

URUGUAY

El sello 120 cts., azul, cifras dobles, de 1858

Por AMILCAR J. FITA

El capítulo VII de la obra "The Postage Stamps of Uruguay", por E. J. Lee, está dedicado al estudio de este interesante sello y parece haber sido el loable deseo de su autor agotar el tema en extensión y en profundidad.

La riqueza de material dispuesta por Mr. Lee, las abundantes citas de autorizados filatélicos con que refuerza sus opiniones, las referencias documentarias y el innegable prestigio que confiere a la obra, su lujosa presentación gráfica, constituyen bases al parecer incommovibles para cimentar las conclusiones a que arriba, tanto sobre la parte histórica de la emisión, como sobre la filatélica pura, destinada a la composición de la plancha de impresión y a la identificación de los distintos tipos.

No obstante estas circunstancias, considero que el estudio de Mr. Lee encierra, tanto en la sección histórica como en la filatélica, algunos puntos que deben ser dilucidados.

HISTORIA DE LA EMISION

Declara Mr. E. J. Lee que ha empleado mucho tiempo dedicado al estudio de traducciones de artículos publicados sobre esta emisión por eminentes filatélicos. Luchando dificultosamente con las más contradic-

torias versiones, termina por decir, sin mayor convicción que, "según los archivos de la Dirección de Correos, esta emisión fué autorizada en Octubre de 1857. en circulación 1.º de Noviembre de 1857, retirados en Diciembre de 1859. No obstante este hecho adopta la teoría del doctor Marcó del Pont fijando la fecha de "emisión a fines de Marzo de 1858".

Si Mr. Lee consideró que los documentos que menciona se referían a la emisión en estudio, no se advierte cuál es la causa que lo indujo a compartir lo que el llama "teoría" del doctor Marcó del Pont.

Los hechos sustentados por documentos oficiales no podrían ser sustituidos por simples "teorías", por muy autorizado que fuera quien las emitiera. El innegable y por cierto muy justificado respeto que inspiran las opiniones del doctor J. Marcó del Pont a Mr. E. J. Lee, lo ha colocado esta vez en el buen camino, pues por desconocimiento de nuestro idioma posiblemente ha interpretado erróneamente los citados documentos del año 1857, los que tratan del franqueo o porte de las cartas, como es sabido muy anterior al uso de los sellos adhesivos y en este caso, nada tienen que ver con los mismos.

Precedieron a Mr. E. J. Lee en la

equivocada interpretación de los citados documentos, el Dr. Woner, Mr. J. B. Moens y otros filatélicos, y fué precisamente el Dr. José Marcó del Pont quien demostró que no se referían a sellos postales, probando que la verdadera fecha de emisión de las "cifras dobles" era la del 27 de Marzo de 1858. El Dr. Marcó del Pont fundamentó sus aseveraciones, no con "teorías" sino con los documentos que a continuación transcribimos:

"Administración General de Correos. — Montevideo, Marzo 27 de 1858.—Señor Administrador General de Correos del Estado de Buenos Aires, don Gervasio A. Posadas: Tengo el honor de poner en conocimiento del señor Administrador de Correos del Estado de Buenos Aires, que según le indiqué en mi comunicación del 9 de Noviembre del año ppdo., quedan ya autorizadas las oficinas auxiliares para el franqueo de la correspondencia con todos los puntos de ese Estado, *habiendo adoptado para ello el timbre que va adjunto*, esperando que el señor Administrador se sirva impartir sus órdenes para que sea admitida en esa Administración General y demás administraciones de su dependencia.

"Saludo al Sr. Administrador General con toda consideración. — *Atanasio Lapidó*".

La fecha del documento que antecede determina la fecha de emisión que tratamos y la prueba de que su texto se refería a la misma la proporciona el documento que sigue:

"Administración General de Correos.—Buenos Aires, Marzo 29 de

"1858. — Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. José Barros Pazos.—El infrascripto tiene el honor de participar al señor Ministro para que se sirva elevarlo al conocimiento del señor Gobernador, haber recibido con esta fecha una comunicación del del señor Administrador de Correos de Montevideo, avisando haber establecido los "sellos postales cuyo valor son:" 120, 180 y 240 cts. y el abajo firmado desearía al acusar recibo de la expresada nota poder a su turno dar aviso de haber adoptado los suyos.

"Dios guarde a V. S. muchos años.—*Gervasio A. Posadas*."

Un tercer documento nos proporciona la demostración del uso inmediato de los sellos para el franqueo de las cartas:

"Buenos Aires, Abril 13 de 1858.

"—Al señor Administrador de Correos de Montevideo. — El abajo firmado ha tenido el honor de recibir la nota, que con fecha 27 del ppdo. se ha servido usted dirigirme con motivo de haber esa Administración adoptado y puesto en ejercicio el timbre de franqueo cuyas muestras adheridas al margen de dicha nota, corresponden perfectamente a las que las cartas traen.

"A su turno el infrascripto tiene la satisfacción de poner en conocimiento del Sr. Administrador que por Decreto del Superior Gobierno del Estado de Buenos Aires, fecha 10 del corriente, esta Renta pondrá en uso los sellos postales de franqueo que en muestra se acompañan, a efecto de que se sirva

“usted prevenir al jefe de esa Estación su previo conocimiento.

” Dios guarde a usted.—*Gervasio A. Posadas.*”

Consideramos que la claridad de los documentos que dejamos transcritos, fijan sin lugar a dudas la fecha verdadera de la emisión que comentamos.

Esta fué retirada oficialmente de la circulación por la orden emanada del siguiente documento:

“Montevideo, 5 de Agosto de 1858.

—Señores Administradores Subalternos:

“En virtud de orden superior suspenderá usted el franqueo de toda correspondencia y devolverá a esta Administración, lo más pronto posible, los sellos que se encuentren en su poder y la cuenta de los que haya vendido. — *Prudencio Echeverriarza*, Interventor.

Mr. E. J. Lee atribuye erróneamente este documento a los sellos “Diligencia”, 2º Tipo y transcribe una traducción en el Capítulo VI de su obra. Igualmente supone equivocadamente que los sellos hallados en los archivos de algunas casas de Buenos Aires por los señores Gabarret y Latour, eran “Diligencias 2º tipo, cuando en realidad se trataban de sellos “Montevideo”, cifras dobles, como debía lógicamente suceder, pues es bien sabido que las únicas cartas hasta ahora conocidas franqueadas con sellos 2º tipo Diligencia, pertenecían al servicio postal del interior del País.

Como podrá advertirse, los documentos que hemos transcrito demuestran con toda certeza que los sellos conocidos filatélicamen-

te con la designación “Montevideo, Cifras dobles”, fueron emitidos a fines de Marzo de 1858 y retirados posteriormente de la circulación en Agosto del mismo año.

Llamará la atención de los coleccionistas que no obstante esta circunstancia hasta la fecha no se conoce ningún ejemplar, usado sobre carta o suelto, que sea matasellado entre esas dos fechas, todos los ejemplares usados con matasellos legibles, lo han sido en el período comprendido, entre mediados de Agosto de 1858, prolongándose por todo el año 1859, conociéndose como última fecha una carta franqueada en 1860 con un sello de 60 cts., cifras gruesas y un sello de 180 cts., cifras dobles.

Hasta la fecha no ha sido posible hallar documentos que expliquen esta anomalía. Sin embargo, se admite como muy probable la hipótesis comunicada verbalmente por el Dr. Woner y el señor Lucidoro Durante al doctor José Marco del Pont y publicada por este filatélico al tratar esta cuestión. Suponían los coleccionistas mencionados que los sellos devueltos por los agentes en virtud de la orden emanada del documento fechado el día 5 de Agosto de 1858^a anteriormente reproducido, fueron conservados en el Correo, para ser reintegrados a la circulación conjuntamente con la emisión de sellos “cifras finas” de 1859.

Composición de las planchas de impresión

Asegura Mr. E. J. Lee, que existe toda razón para considerar que las hojas de los sellos de 120 cts. y 180 cts. se componían de 78 sellos, dispuestos en 13 hileras horizontales de 6 sellos. Esta hipótesis sobre la com-

posición de las planchas fué emitida primeramente por el doctor Woner y fué reproducida por el doctor J. B. Moens. El Catálogo de los señores Scto Hnos. la menciona y el doctor Ricardo D. Elicabe la recogió en su notable Catálogo para reificarla en trabajos posteriores.

Tanto el doctor Woner como quienes han reproducido su teoría, no han citado ninguna razón para apoyarla y por lo tanto, debe admitirse que se trata de una simple conjetura, basada tal vez en las afirmaciones de alguien, que habiendo visto un trozo de hoja de 78 sellos, creyó estar en presencia de una hoja completa.

Es del dominio de los filatélicos, que la única hoja entera que se ha conocido en esta emisión, fué la hoja del valor de 240 cts., la que se componía de 204 sellos, dispuestos en 17 hileras de 12 sellos con 7 espacios en blanco.

Habiéndose emitido los 3 valores contemporáneamente. Siendo igual en los 3 el método de impresión, la cantidad de tipos conocidos es de 30 para las 3 designaciones y es evidente la similitud que existe en su aspecto general. Estos antecedentes son suficientes elementos de juicio para suponer, mientras no surjan mejores pruebas, que las hojas de los valores de 120 centésimos y 180 cts., tenían idéntica composición a la conocida del 240 cts. y por lo tanto, estaban formadas por 17 hileras de 12 sellos.

Reconstrucción de los 30 tipos

Para describir los 30 tipos Mr. E. J. Lee sigue el orden establecido en sus últimos estudios por el señor A. Lichsteinstein y el doctor Ricardo D. Elicabe, reproducidos en el N° 1 de esta Revista.

Una magnífica reproducción en "Collotype" ilustra los 30 tipos, los que son descritos según los signos de identificación conocidos, aumentados con otros de inegable novedad.

Quienes han estudiado los tipos de este sello, han tropezado con la dificultad determinada por la insuficiencia de material conocido, pues se ha dispuesto únicamente del grupo de 6 sellos pertenecientes a la colección Lichsteinstein y de 4 parejas, de las cuales 3 son "Tete beches". Son igualmente escasísimos los ejemplares con márgenes suficientes como para considerar que pertenecieron a los bordes de las hojas. Esta escasez de material imposibilita ubicar exactamente cada tipo y por lo tanto la numeración atribuida es convencional y será objeto de correcciones fundamentales si aparecen nuevos medios para obtener la reconstrucción exacta.

Existe un ejemplar con márgenes que permite considerar que ha pertenecido al ángulo inferior izquierdo de la hoja. En la obra de Mr. E. J. Lee puede admirarse este magnífico sello ocupando el ángulo inferior izquierdo en la reproducción de los 30 tipos (Lámina F, Figura 32).

Mr. E. J. Lee considera que este sello es el único que tiene una ubicación definitiva, pues sus márgenes permiten afirmar, que es, con toda probabilidad el tipo 25.

Ahora bien, es realmente extraordinario que Mr. E. J. Lee como el señor Lichtenstein y el doctor Ricardo D. Elicabe al ubicar anteriormente este tipo, no hayan advertido que, si se admite que el sello perteneció al ángulo inferior de la hoja, éste nunca puede ser el tipo 25.

Es suficiente observar el diagra-

ma que a continuación publicamos, para advertir que el sello que ocupa el ángulo inferior de la hoja tenía que ser necesariamente *el tipo VII*.

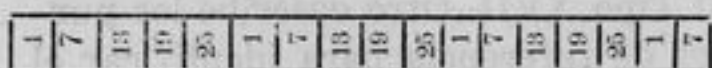


Diagrama de ubicación de los 17 tipos que formaban la 1ª columna vertical de las hojas

Suponiendo que el diagrama que antecede resuelve indudablemente la cuestión, pasaremos a comentar la ubicación probable de otros tipos.

Hemos manifestado en líneas anteriores que el único block conocido de el 120 azul, cifras dobles, se compone de 6 sellos y pertenece al señor A. Lichtenstein, quien les ha atribuído la siguiente ubicación (seguida en sus trabajos posteriores por el doctor R. D. Elicabe y Mr. E. J. Lee).

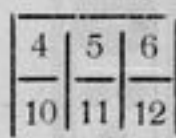
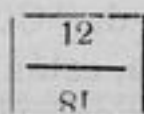


Diagrama indicando la posición de los 6 tipos en el block Lichtenstein

Por una extraordinaria coincidencia, el tipo que ocupa el ángulo inferior derecho de este block, es uno de los tipos que forman las parejas "tête bêche", que se consideran así formadas:



Ubicación de los tipos en las parejas tête-bêche

Para esta ubicación fuera exacta, sería necesario que tanto el block, como los "tête bêche" hubieran esta-

do colocados en el margen derecho de la hoja de la que fueron separados. Desgraciadamente las piezas referidas no poseen márgenes suficientes para confirmar su ubicación. Por el contrario, su posición exacta se hace dudosa por la escasez de márgenes, pues es muy lógico presumir que fué un filatélico quien cortó las parejas "tête bêche", ya que de otra manera no se explicaría la existencia de 3 parejas "tête bêche", sobre un total de 4 parejas conocidas. Admitiendo esto, es difícil comprender como han perdido sus márgenes las tres parejas "tête bêche" conocidas. (Una en la colección Tapling, conservada en el Museo Británico, otra en la colección Lichtenstein y otra propiedad de Mr. E. J. Lee, pero que se encuentra extraviada).

Signos de Identificación del Tipo XVII

Como manifestábamos anteriormente, Mr. E. J. Lee ha adoptado la descripción conocida para los signos que identifican los 30 tipos y las describe siguiendo el orden preestablecido, aumentando con algunos nuevos los signos antes mencionados y publicados en el N° 1 de nuestra Revista. Solamente al describir el tipo XVII establece algunos reparos, apesar de completar los signos conocidos anteriormente con algunos nuevos, los que parecen no merecerle mucha confianza, pues expresa sus temores de que no sean constantes por haberlos comprobado únicamente en dos ejemplares.

Es evidente que no es posible examinar una gran cantidad de ejemplares de este sello de indiscutible rareza; pero considero que los sig-

nos de identificación atribuidos al tipo XVII son perfectamente exactos y de fácil verificación en todos los ejemplares de este tipo. Además de los ya conocidos, existe en este sello un interesante signo de identificación constante: la cifra 1 del 120 de la derecha tiene una rotura en su parte media interna, de la que parten dos líneas de puntos convergen-

tes sobre la cifra 2.

Ilustramos estos comentarios con dos diagramas. Uno indica los signos de identificación conocidos y otros originales, que corresponden al Tipo XVII. Otro describe los puntos de referencia para identificar el sello hasta ahora descrito como tipo XXV y que considero haber demostrado corresponder al tipo VII.



DESCRIPCION DEL TIPO XVII

- | | |
|---|--|
| 1 — Sobre la primera E, de "Montevideo" hay un punto de color. | 5 — En la parte externa del ángulo inferior izquierdo, hay una rayita oblicua. |
| 2 — Debajo de la N de "Montevideo", hay un punto de color. | 6 — La C y O de "CORREOS" de la izquierda, están unidas en su parte superior por una línea de color. |
| 3 — Debajo del 0 de 120, a la izquierda, hay un punto de color. | 7 — En la cifra de "120", a la derecha, hay una grieta de la que parten dos líneas de puntos hacia la cifra 2. |
| 4 — Las dos últimas líneas del marco están cortadas a un milímetro del ángulo izquierdo superior. | |

- 8 — Punto sobre la línea interior del marco, después de "120" de la izquierda.
- 9 — Rayita oblicua en el marco exterior, entre la O y la R de "CORREOS", a la derecha.



DESCRIPCION DEL TIPO VII

(Descripto anteriormente como Tipo XXV)

- | | |
|---|--|
| <p>1 — En el ángulo inferior izquierdo, falta el marco exterior.</p> <p>2 — Punto de color entre la N y la T, de MONTEVIDEO.</p> <p>3 — Rayita de color en el marco exterior, a nivel con el segundo trazo de la M.</p> | <p>4 — Rayita oblicua en el marco exterior, debajo del primer trazo vertical de la N de CENTS.</p> |
|---|--|

Amílcar J. Fita.

**Haciéndose socio del Club Filatélico
del Uruguay contribuirá a su obra**